



ACTA N° ABM-SG-KGZ-038-2018

03/10/2018

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los tres días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín acondicionado para el efecto, se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sra. María Ronquillo Reyes e Ing. Juan de Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo Aprobado el mismo por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo, a los 03 días del mes de octubre de 2018, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 037 del 27 de septiembre de 2018.

Luego de ser adjuntada el acta previa a la Sesión de Concejo, se procede a tomar la respectiva votación nominal.

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- A favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sra. María Ronquillo Reyes.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.

Por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización del Concejo Municipal para proceder con la **Partición Extrajudicial**, del predio situado en el Recinto: Cuatro Caminos del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 07- PREDIO 195, con una superficie total de 5.40Has., propuesta por los Sres.:

- Edgar Francisco
- Domingo Bernardo,
- Cecilia,
- Mercedes del Rocío,
- Celia del Carmen,
- Ernesto Iván,
- Jairo Marcelino,



Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

- Nancy Catalina,
- Celso Anazario, y
- Aura Margarita Veliz Alcívar, en su calidad de herederos de la causante Sra. Guillermina de Los Ángeles Alcívar Figueroa.
- Y Sra. Juana Amelia Barzola Pisco (por sus propios y personales derechos).

Memorándum N° ABM-PS-PII-2018-218-M, Procuraduría Sindica.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Voto a favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sra. María Ronquillo Reyes.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.

Por lo que el Concejo aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad de votos.

TERCERO: Clausura.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas (12H00), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yánez
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JIJAN)

Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JIJAN)